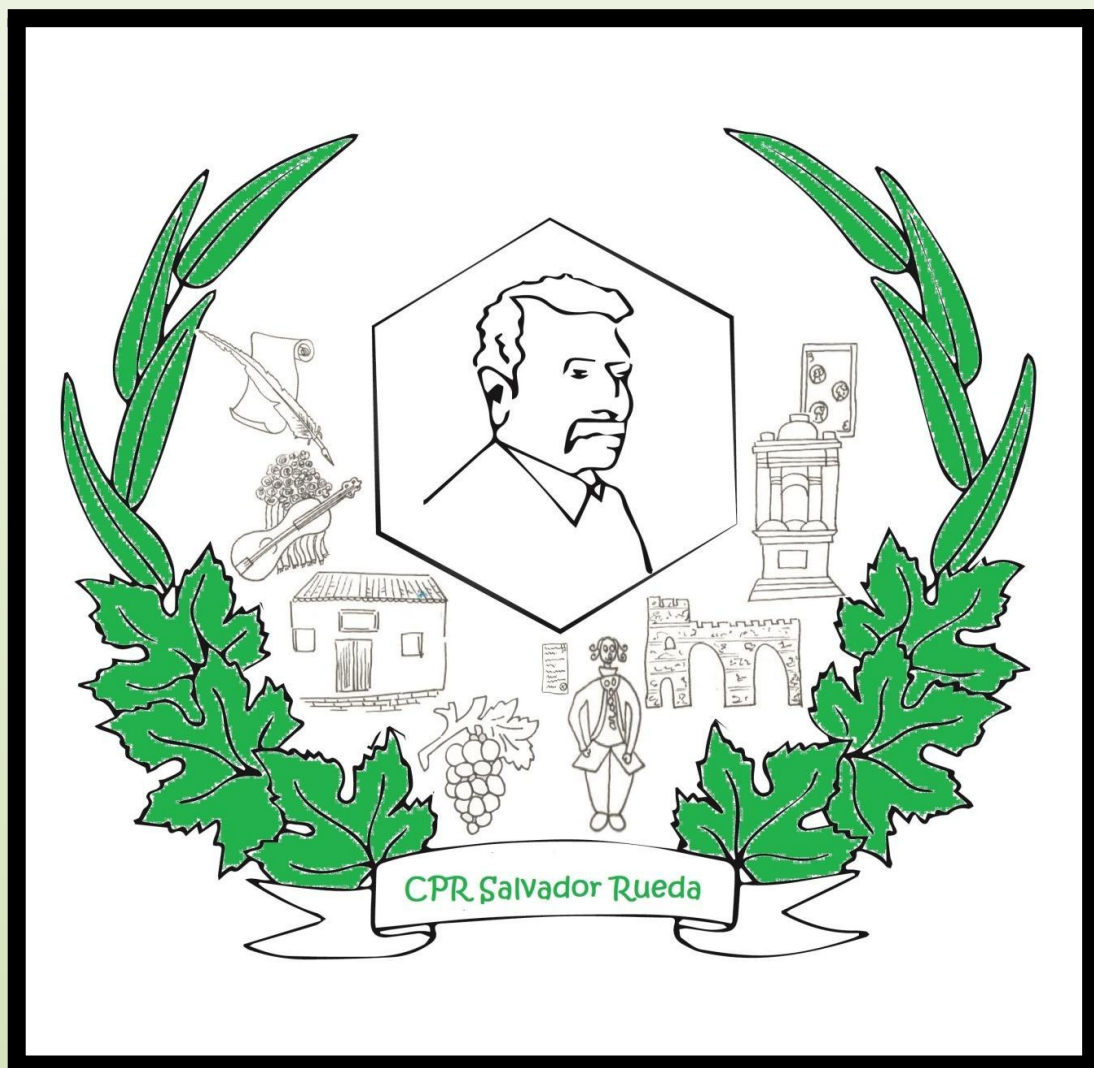


2025-2026

CPR SALVADOR
RUEDA

CONCRECIÓN ANUAL



ÍNDICE

1. Objetivos generales
2. Organización general del centro: unidades, profesorado
3. Plan anual de actividades: calendario, reuniones, formación, efemérides...
4. Programa de actividades docentes: proyectos y complementarias
5. Planes y programas del curso 25-26
6. Normas de convivencia

1. OBJETIVOS GENERALES

El plan anual de centro es el documento que implica la organización del centro en su conjunto, recogiendo las decisiones que se toman para un curso, las cuales tienen que concretar otras de más largo alcance ; las contenidas en nuestro Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Proyecto de Gestión.

Es un documento flexible, abierto, realista y participativo, en el que se tiene en cuenta las necesidades, expectativas y prioridades de la comunidad educativa.

La formulación de objetivos emana de los documentos de organización y planificación (PE, ROF, P.Gestión), de la Memoria de Autoevaluación/Plan de Mejora y del Proyecto de Dirección de forma que sea una herramienta operativa. Los objetivos planteados son:

- Mejorar los aprendizajes del alumnado en competencia lingüística y matemática para lograr mejores resultados escolares.
- Desarrollar el Plan de Atención a la diversidad adaptándolo a las necesidades de nuestro alumnado y potenciando el Diseño Universal de Aprendizaje.
- ▣ Aplicar metodologías innovadoras e inclusivas para favorecer el éxito educativo del alumnado.
- ▣ Desarrollar una formación del profesorado que responda a las demandas actuales que se presentan en el proceso educativo y que se detectan en nuestro Centro escolar a través de los distintos procesos de análisis y valoración de nuestra realidad
- Fomentar el trabajo conjunto y la participación activa entre el ámbito educativo y el ámbito familiar, fortaleciendo el binomio escuela-familia para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.
- Promover acciones para continuar con la buena convivencia en el centro utilizando herramientas de Inteligencia emocional y favoreciendo la resolución pacífica de conflictos con modelos basados en la diversidad, la tolerancia, el respeto y la igualdad
- Dotar de significado e importancia a las riquezas andaluzas, así como a las manifestaciones culturales locales y al patrimonio propio, mediante el desarrollo de actividades colaborativas que involucren a toda la comunidad educativa del centro.
- Desarrollar la Competencia Digital de la Comunidad Educativa potenciando el uso de las TIC como método efectivo y atrayente de trabajo y de adquisición de aprendizajes y como herramientas imprescindibles para la consecución de las competencias para afrontar los retos que presenta el siglo XXI.

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO: UNIDADES, PROFESORADO, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PLAN DE APERTURA)

A diferencia del curso pasado que contábamos con nueve unidades, este curso 2025-2026 nuestro centro cuenta con ocho unidades:

- 1 unidad de Infantil 3, 4 y 5 años en Benaque
- 1 unidad de Infantil de 3, 4 y 5 años en Moclinejo
- 1 unidad de Primaria de 1º, 2º y 3º de primaria en la sede de Macharaviaya
- 1 unidad de Primaria de 4º, 5º y 6º de primaria en la sede de Macharaviaya
- 1 unidad de Primaria de 1º y 2º en Moclinejo
- 1 unidad de Primaria de 3º y 4º en Moclinejo
- 1 unidad de Primaria de 5º y 6º en Moclinejo
- 1 unidad de Apoyo a la Integración

Debido a la disminución de una unidad, el centro ha perdido la figura de la Jefatura de Estudios y contamos tan solo con la Secretaría (D. Enrique Carratalá Llopis) y Dirección (Dña. Silvia Herrera Morilla)

Además el claustro de profesorado está constituido por 14 maestras y maestros:

- 3 maestros de Educación Infantil
- 1 Lengua Extranjera-Inglés
- 1 Lengua Extranjera-Francés
- 1 Educación Física
- 1 Música
- 1 Pedagogía Terapéutica (compartida con CEIP Virgen del Rosario)
- 1 Educación Primaria
- 2 Educación Primaria-Bilingüe Inglés
- 1 Religión católica
- 1 Pedagogía Terapéutica (Programa de Cooperación Territorial, para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo PROA+, Fondo Social Europeo+, “Transfórmate”)
- 1 Programa Cooperación Territorial Matemática

Asimismo contamos con dos profesionales del Equipo de Orientación de Málaga Este:

- 1 especialista de Audición y Lenguaje (compartida que asiste dos días y medio al centro)
- 1 Orientadora (compartida que asiste una vez en semana)

Durante este curso, la formación del profesorado se centrará en la creación de un “grupo de trabajo” destinado a profundizar, consolidar y poner en práctica las habilidades lingüísticas adquiridas el curso pasado, así como en la realización de “formación en el centro” enfocada en el desarrollo de la Competencia Matemática.

El centro cuenta con tres sedes: Moclinejo como sede principal, Macharaviaya y Benaque. En la sede principal tenemos el servicio de comedor con una capacidad de 32 plazas. En la sede de Macharaviaya y Moclinejo se ha autorizado el servicio de Aula Matinal este año para las familias que lo necesiten con un total de 46 plazas.

3. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES: CALENDARIO, REUNIONES, FORMACIÓN, EFEMÉRIDES...

Se establece el siguiente calendario flexible en función de lo recogido en el Plan de centro:

SEPTIEMBRE 2025

- 2 Reunión ciclo
- 3 ETCP Y Consejo Escolar
- 5 Reunión con Inspección
- 8 Reunión inicial con las familias de Macharaviaya y Moclinejo
- 9 Claustro
- 10 Inicio de clases (12:00h a 14:00h).
- 15 Reunión equipos docentes.
- 16 Reunión Orientación.
- 22 Claustro
- 29 Reunión Ciclo (Día de la biblioteca)

OCTUBRE 2025

- 6 Sesión evaluación inicial
- 7 Reunión ETCP: informe evaluación inicial
- 7 Fiesta local en Macharaviaya y Benaque.
- 8 Reunión equipo de Orientación.
- 13 Fiesta Nacional
- 14 Reuniones tutoriales con familias de Moclinejo, Macharaviaya y Benaque
- 17 Día de las escritoras
- 20 Reunión ciclo (día de la biblioteca). Reunión equipos docentes
- 21. ETCP
- 24 Día de la Biblioteca.
- 27 Reunión ciclo. Consejo Escolar (Justificación de cuentas).
- 31 Celebración Halloween.

NOVIEMBRE 2025

- 3 Equipo de Ciclo (25N, Derechos del niño, Periódico escolar).Equipo docente.
- 4 . Orientación.ETCP
- 10 Reunión de ciclo (Día del Flamenco). Reunión equipo docente.
- 12 Claustro. Consejo Escolar (Plan de Centro, Plan de Mejora...)
- 17 Reunión de ciclo (Día contra la violencia de Género). Grupo de trabajo
- 24 Reunión de ciclo (Día de la Bandera, Constitución, Día de los derechos del niño, actuaciones navideñas)
- 25 Día contra la Violencia de género.

DICIEMBRE 2025

- 1 Formación en centro
- 2 ETCP. Orientación (calendario fin de trimestre)
- 5. Día de la Bandera Andaluza y celebración de la Constitución Española
- 8 Fiesta nacional (Día de la Inmaculada)
- 10 Reunión ETCP. Reunión equipo Orientación.
- 15 Sesión de evaluación.
- 16 Día de la lectura en Andalucía
- 18 Subida al punto de recogida de boletines informativos y entrega del material en Infantil

y revista trimestral

19 Publicación notas. Fiesta de Navidad en Moclinejo

22 DE DICIEMBRE AL 7 MACHARAVIAYA / 8 MOCLI DE ENERO: NAVIDAD

ENERO 2026

8 ETCP (Informe de primera evaluación)

12 Reunión de ciclo. Claustro (Análisis y valoración de resultados de la 1a evaluación. Día de la Paz). Consejo Escolar (Análisis y valoración de resultados de la primera evaluación).

19 Reuniones con familias de Moclinejo, Macharaviaya y Benaque

26 Reunión de ciclo (Paz). Grupo de trabajo

27 Reunión Equipo Orientación

30 Celebración del día de la Paz.

FEBRERO 2026

2 Reunión de ciclo (Andalucía, Carnavales, Mujer en la Ciencia). Reunión equipo docente.

9 Reunión de ciclo. Formación en centro.

11 Día de la mujer y niña en la Ciencia

16 Equipo de ciclo. Grupo de trabajo.

17 ETCP. Reunión Equipo de Orientación

20 Celebración del Día de Andalucía.

23 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO: SEMANA BLANCA

MARZO 2026

2 Reunión ciclo (Día de la Mujer). Grupo de trabajo

6 Día de la Mujer

9 Reunión de ciclo (Día de la poesía). Reunión equipo docente.

16 Reunión de ciclo. Reunión equipo docente.

21 Día de la poesía

23 Sesión de evaluación

24 ETCP y Orientación

26 Subida de los boletines al punto de recogida y entrega de material en infantil

30 DE MARZO AL 6 DE ABRIL: SEMANA SANTA

ABRIL 2026

6 Fiesta local en Moclinejo, Benaque y Macharaviaya

13 Equipo de ciclo (Día del libro. San Marcos). Grupo de trabajo

14 ETCP. Equipo de Orientación (Informe segunda evaluación, salidas complementarias).

20 Reuniones con familias de Moclinejo, Macharaviaya y Benaque

23 Celebración del Día del libro.

24 Celebración San Marcos

27 Reunión de ciclo. Claustro. (Diagnóstico). Consejo Escolar (Análisis y valoración de resultados de la segunda evaluación.)

MAYO 2026

1 Fiesta en las localidades de Moclinejo, Macharaviaya y Benaque

4 Equipo de Ciclo (Día de Europa. Día de la Familia). Formación en centro

5 ETCP y Orientación (Diagnóstico)

11 Equipo de Ciclo (Día de la Familia y Fiesta fin de curso). Reunión equipo docente.
15 Día de la familia
18 Equipo de Ciclo. Grupo de trabajo
25 Reunión de ciclo. Claustro. Consejo Escolar (Planificación fin de curso)
26 ETCP (calendario fin de curso) y Orientación
29 Fin PROA y +Deporte

JUNIO 2026

1 Equipo de ciclo. (Planificación fin de curso). Equipos Docentes
8 Equipos de ciclo. Equipos Docentes
15 Equipo de ciclo. Equipos Docentes
Fiestas fin de curso en Moclinejo y Macharaviaya
23 Fin de clases lectivas. Sesión de evaluación
24 Elaboración de informes, firmas de documentos
25 Entrega de boletines de calificaciones y revista trimestral
26 Organización del material, preparación del mobiliario y libros de texto
29 Claustro
30 Consejo Escolar

4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES : PROYECTOS Y COMPLEMENTARIAS

Durante este curso escolar 2025/2026, la etapa de Primaria desarrollará una serie de proyectos integrados bajo el eje temático **“Los viajes”**, con el propósito de fomentar el aprendizaje significativo, la curiosidad por el mundo y el desarrollo de competencias clave en todas las áreas de la Educación Primaria.

“Los viajes” permitirá a nuestro alumnado explorar distintos países, culturas y formas de vida, conectando los contenidos curriculares de las distintas asignaturas de una manera dinámica, creativa y vivencial. Todo ello se culminará con un producto final en el que nuestro alumnado ha aprendido viajando y ha viajado aprendiendo, entendiendo que cada país y cada cultura son una oportunidad para crecer, descubrir y respetar la diversidad del mundo que nos rodea.

Por otro lado, la etapa de Infantil continuará trabajando el mismo proyecto que el curso pasado. Bajo el hilo conductor de **“Los cuentos”**, cada nivel vivirá distintas situaciones de aprendizaje que permitirán desarrollar la imaginación, el lenguaje, la expresión artística y las habilidades sociales, siempre desde la experiencia, el juego y la emoción. Durante el presente curso escolar, el alumnado de Educación Infantil de 3, 4 y 5 años desarrollará las competencias básicas a través de experiencias significativas y contextualizadas.

El trabajo con los cuentos permitirá acercar al alumnado al mundo de la literatura infantil, fomentando la comprensión oral, la expresión lingüística, la creatividad y el gusto por la lectura. Asimismo, se promoverá la adquisición de valores y actitudes positivas mediante la identificación de personajes, la resolución de conflictos presentes en las historias y la reflexión sobre las emociones.

La metodología será activa, lúdica y participativa, basada en la exploración, la experimentación y la vivencia directa de las situaciones de aprendizaje. Se utilizarán estrategias como el juego

simbólico, la dramatización, la lectura compartida, la expresión plástica y musical, y la narración oral. Todas las actividades se adaptarán al nivel madurativo de cada grupo de edad, garantizando la atención a la diversidad y el ritmo individual de aprendizaje.

Además de este eje vertebrador, pueden ir surgiendo distintos proyectos que nazcan de la curiosidad e interés del alumnado de cada grupo-clase.

Las actividades complementarias que desarrollaremos durante este curso son las siguientes:

Primer trimestre

18 de octubre: "Día de las escritoras"

24 de octubre: Día de la biblioteca

31 de octubre: Halloween. Gestión del miedo.

10 de noviembre: Visita al museo aeronáutico

14 de noviembre: Día del flamenco.

25 de noviembre: Eliminación violencia de género.

5 de diciembre: La Constitución Española y día de la bandera andaluza

10 de diciembre: Los Derechos Humanos.

16 de diciembre: Día de la lectura

- Visita guiada al Metro de Málaga (fecha por determinar)

-Segundo trimestre

30 enero: Día de la Paz

11 febrero: Día internacional de la mujer y de la niña en la Ciencia

20 de febrero: Día de Andalucía

6 de marzo: Día de la mujer

- Teatro (fecha por determinar)

- MIMMA (fecha por determinar)

21 marzo: Día de la Poesía

Tercer trimestre

2 de abril: Día Internacional del libro Infantil

20 de abril: Circo-Escuela

23 de abril: Día del libro

24 de abril: día de San Marcos

15 de mayo: Día de la familia

15 de junio: Club Náutico de Torre del Mar

- Bienal de Arte de Torre del Mar. (fecha por determinar)

Otras actividades de carácter anual: - Lectura de un familiar y revista, Talleres con la enfermera referente, Talleres de Diputación de Málaga y Proyecto de Viñeros.

5. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

El Plan de Centro constituye el documento estratégico que articula los objetivos educativos, pedagógicos y organizativos de nuestro colegio de Infantil y Primaria, estableciendo las líneas de actuación que orientan la labor diaria del equipo educativo y promoviendo un desarrollo integral del alumnado. En este sentido, los distintos planes y programas que se desarrollan en nuestro centro no actúan de manera aislada, sino que se integran de forma coherente en la consecución de los objetivos generales del Plan de Centro, favoreciendo la formación académica, social y emocional del alumnado.

Los planes y programas que desarrollamos en el centro durante este curso son los siguientes:

- 1) Prevención de la violencia de género
- 2) Igualdad de género
- 3) Escuela Espacio de paz
- 4) Más Deporte
- 5) Plan de bibliotecas escolares
- 6) Programa Bilingüe (inglés)
- 7) Proyecto de innovación con la Universidad de Málaga (Leeduca)
- 8) Bienestar y protección infancia y adolescencia/convivencia escolar
- 9) TDE Y STEAM 4.0
- 10) PROA
- 11) PROA+ FSE+ TRANSFÓRMATE
- 12) Plan Director
- 13) Practicum grado maestro
- 14) Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de la Competencia Matemática

El **Plan de prevención de la violencia de género**, la **Igualdad de género** y el programa **Escuela Espacio de Paz** contribuyen directamente a los objetivos del Plan de Centro relacionados con la educación en valores, la convivencia y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro, inclusivo y libre de discriminación. Estos programas refuerzan, a su vez, la implicación de toda la comunidad educativa en la creación de una cultura de paz y equidad, esencial para el desarrollo integral del alumnado. Las actividades propuestas más señaladas son el 25N, 8M, 30 de enero día de la Paz, día de los Derechos del niño y taller de radio.

El fomento de hábitos saludables y la promoción de la actividad física a través del programa **Más Deporte** se conecta con los objetivos de bienestar y desarrollo físico del Plan de Centro, apoyando la adquisición de competencias motrices, la cooperación y el trabajo en equipo, aspectos que también se reflejan en proyectos de convivencia y bienestar. Este programa se

desarrolla en la sede de Moclinejo y existe un convenio con el Ayuntamiento para su puesta en marcha. Desde la Consejería se han autorizado dos grupos de alumnos y las actividades se desarrollan los lunes y miércoles en horario de 16.00 a 18:00h

El **Plan de bibliotecas escolares** y el **Programa Bilingüe (inglés)** contribuyen a la mejora de la competencia lingüística y comunicativa del alumnado, integrando la lectura, la expresión oral y la comprensión lectora como herramientas fundamentales para el aprendizaje autónomo y significativo, alineándose con los objetivos del Plan de Centro en cuanto a innovación educativa y desarrollo competencial. Desde el Programa Bilingüe se desarrollan actividades como Halloween, Easter Day y Family tree y desde el Plan de biblioteca además de asesorar y ser el eje vertebrador de todos los planes y programas, se realizan actividades como el día de las Escritoras, el de la biblioteca, día de la Poesía o el día del libro entre otras.

Asimismo, la participación en proyectos innovadores como el **Proyecto Leeduca con la Universidad de Málaga**, y programas como **TDE y STEAM 4.0**, potencian la creatividad, la innovación y las competencias lingüísticas y digitales del alumnado. Estos programas se alinean con los objetivos del Plan de Centro orientados a desarrollar competencias del siglo XXI y favorecer la inclusión de metodologías activas y experiencias de aprendizaje significativas. El proyecto Leeduca previene las dificultades de lectura y escritura en la etapa de Educación Infantil. El programa STEAM 4.0 tiene como objetivo centrarse en el pensamiento computacional, la programación, la robótica educativa y la inteligencia artificial, alineándose plenamente con el proceso de transformación digital continua en el que están inmersos el centro. Una de las actividades a desarrollar en el centro durante este año son talleres de robótica con el alumnado de 3º a 6º de primaria impartidos por las monitoras del “Punto Vuela” de las localidades de Moclinejo y Macharaviaya.

En el ámbito del apoyo educativo, los programas **PROA, PROA+ FSE+ Transfórmate** y el **Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de la Competencia Matemática** se integran plenamente en el Plan de Centro, asegurando la atención a la diversidad y la equidad en el aprendizaje. Estas iniciativas permiten reforzar los aprendizajes clave, prevenir el fracaso escolar y garantizar que todo el alumnado alcance los estándares educativos previstos. La Consejería, dentro del PROA ha autorizado este año tres grupos (2 en Moclinejo impartido por el profesorado y 1 en Macharaviaya impartido por una mentora). Continuamos con el recurso personal dentro del PROA+FSE+TRANSFÓRMATE 2024-2028. Asimismo contamos con otro recurso personal dentro del programa de Cooperación Territorial de refuerzo de la Competencia matemática.

El **Plan Director** y el programa de **Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia / Convivencia Escolar** complementan las acciones preventivas y formativas, promoviendo la seguridad, el bienestar emocional y la ciudadanía responsable, en línea con la filosofía educativa del centro. Se realizarán charlas y/o demostraciones policiales dentro de estos planes

Finalmente, la integración del **Practicum de Grado Maestro** asegura la formación práctica de futuros docentes, fomentando la innovación educativa y el aprendizaje basado en proyectos, al mismo tiempo que refuerza los objetivos institucionales del Plan de Centro en materia de calidad educativa y actualización profesional del profesorado.

En conjunto, la interconexión de estos planes y programas con el Plan de Centro garantiza una educación integral, inclusiva y de calidad, donde se armonizan los objetivos académicos, sociales, emocionales y culturales, creando un entorno educativo cohesionado que promueve el desarrollo pleno del alumnado y fortalece la identidad y valores de nuestra comunidad educativa.

6. PLAN DE CONVIVENCIA

En líneas generales, la convivencia en el Colegio se basa en el cumplimiento de los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y en el conjunto de acciones encaminadas a detectar, prevenir y evitar la aparición de situaciones que perturben el normal desenvolvimiento de la vida escolar. Las Normas Generales del Centro quedan reflejadas en el Reglamento de Ordenación y Funcionamiento (ROF), donde se establecen el conjunto de normas que regulan la convivencia y establecen la estructura organizativa propia del centro; describe el marco comunicativo y disciplinario que lo envuelve.

En el siguiente extracto se recoge las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que puedan producirse y sus correspondientes medidas disciplinarias, como aquellas conductas contrarias a la convivencia que comporten la imposición de correcciones a las mismas, reflejando las medidas adoptadas. La Dirección del centro recogerá la información sobre la convivencia trimestralmente y elaborará un informe detallado que presentará a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

Dicho extracto se entrega en la primera reunión con las familias en el mes de octubre y deberá ser firmada por éstas para certificar que la información ha sido recibida.

EXTRACTO DEL PLAN DE CONVIVENCIA

SON NORMAS DE CONVIVENCIA Y DEBERES DEL ALUMNADO

a) El estudio, que se concreta en:

1º La obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.

2º Participar diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado, anotando en agenda tareas a realizar y fechas de exámenes.

3º El respeto a los horarios de las actividades programadas por el centro.

4º El respeto al ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.

5º La obligación de realizar las actividades escolares, tanto en clase como en casa, para consolidar su aprendizaje que le sean asignadas por el profesorado.

b) Respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado.

c) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la igualdad entre hombres y mujeres.

d) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro docente y contribuir al desarrollo del proyecto educativo del mismo y de sus actividades.

e) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro.

f) Participar en los órganos del centro que correspondan, así como en las actividades que este determine.

g) Utilizar adecuadamente las instalaciones y el material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento.

h) Participar en actividades complementarias y extraescolares (en general, en la vida del centro).

i) Conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el fin de formarse en los valores y principios recogidos en ellos.

j) Mantener y respetar las normas de comedor y transporte escolar.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	CORRECCIONES
a) Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase. b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje. c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros y compañeras. d) Las faltas injustificadas de puntualidad. e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase. f) La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa g) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.	a) Amonestación oral b) Apercibimiento por escrito c) Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los institutos de educación secundaria. d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. Excepcionalmente la suspensión del derecho de asistencia al centro por un periodo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA	CORRECCIONES
a) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa. b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa. c) El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico verbal o físico hacia un alumno producido por uno o más compañeros de forma reiterada a la largo de un tiempo determinado. d) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas. e) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial, religiosa, xenófoba y homófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales. f) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa. g) La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos. h) Las actuaciones que causen graves daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas. i) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia. j) Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro. k) El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la comisión de convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.	a) Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los institutos, sin perjuicio del deber de asumir el importe de otras reparaciones que hubieran de efectuarse por los hechos objeto de corrección y de la responsabilidad civil del alumno o alumna o de sus padres, madres o representantes legales en los términos previstos en las leyes. b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un mes. c) Cambio de grupo. d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases, durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. e) Suspensión del derecho de asistencia al instituto durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. f) Cambio de centro.

D/Dª	padre/madre/tutor-a del alumno-a	
	del curso	quedo
informado/a de las normas de convivencia del centro, de las conductas contrarias, de las gravemente perjudiciales y de sus respectivas correcciones		
FIRMA:		
FECHA:		